

Programa de Centros de Innovación Agrícola

¿De qué se encarga este programa?

El Programa de Centros de Innovación Agrícola otorga subvenciones a los Centros de Innovación Agrícola que reúnan los requisitos necesarios y que proporcionen asistencia técnica a los productores agrícolas para ayudarles a desarrollar y comercializar productos agrícolas de valor añadido.

¿Quién puede solicitar unirse a este programa?

- **Gobiernos locales**
- **Gobiernos estatales**
- **Tribus reconocidas a nivel federal**
- **Organizaciones sin fines de lucro**
- **Organizaciones comerciales**
- **Institutos de educación superior**

¿Cómo pueden usarse los fondos?

Los fondos de subvención y de contrapartida pueden utilizarse para el funcionamiento de un Centro de Innovación Agrícola, y para proporcionar los siguientes servicios y apoyo a los productores agrícolas:

- Servicios de desarrollo empresarial, incluyendo estudios de viabilidad y planes de negocio
- Servicios de desarrollo de marketing, incluyendo los planes de marketing, la creación de marcas y la identificación de clientes
- Servicios de asesoramiento financiero, incluyendo la asistencia en la preparación de los estados financieros y la evaluación de las opciones de financiación
- Servicios de desarrollo de procesos, incluyendo servicios de ingeniería, evaluaciones de producción a escala y desarrollo de sistemas
- Asistencia organizativa, incluyendo servicios de asesoramiento jurídico y técnico
- Coordinación de la cadena de valor, incluyendo la conexión de los productores agrícolas con los sistemas de distribución, las instalaciones de transformación o las cocinas comerciales
- Desarrollo de productos (excluyendo la investigación y el desarrollo), incluyendo pruebas de concepto, análisis de viabilidad y de costes, pruebas de sabor del producto, análisis demográfico y de otros tipos de consumidores, análisis de producción y evaluación de opciones de envasado y etiquetado

- Subvenciones de \$5,000 o menos a productores agrícolas para los servicios mencionados (cuando el importe total no supere los \$50,000)

¿Cómo comenzar?

Antes de presentar la solicitud:

- Si su organización aún no tiene un número activo en el Sistema de Gestión de Adjudicaciones (SAM, por sus siglas en inglés), tendrá que registrarse para obtener uno. Este proceso gratuito requiere varios pasos, así que planee comenzar al menos un mes antes de la fecha límite de solicitud.

Antes de inscribirse, le recomendamos que lea el material de AYUDA disponible en el sitio web de SAM en este enlace: <https://sam.gov/content/help>.

¿Quién puede responder preguntas?

- Puede enviar sus preguntas por correo electrónico a SM.RBCS.AIC@usda.gov.

¿Dónde puedo obtener más información sobre el programa?

Puede obtener más información sobre el programa AIC visitando la página del programa en este enlace: <https://go.usa.gov/xh4Vvk>.

El Código de Reglamentos Federales que regula este programa (7 CFR Parte 4284) está disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xh4Vvp>.

NOTA: Dado que la información está sujeta a cambios, consulte siempre las instrucciones oficiales del programa o póngase en contacto con su oficina local de Desarrollo Rural para obtener ayuda. Hay una lista disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xJHPE>. Encontrará recursos adicionales, formularios e información del programa en <https://rd.usda.gov>. El USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.